

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2023-UESST- 1**

**SALDO DE OBRA: ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA; EN EL(LA) AGUA TUMBES REGION TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES.**

Siendo las 15:00 horas del día lunes 14 de agosto del 2023, en las instalaciones de la Unidad Ejecutora 002: Servicios de Saneamiento Tumbes, ubicada en Jr. José Jiménez s/n Barrio Buenos Aires – El Milagro - Tumbes, provincia y departamento de Tumbes; en las instalaciones de la Oficina de Logística, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO DE DESIGNACION N°006-2023-UESST-GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2023-UESST – 1 SALDO DE OBRA: ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA; EN EL(LA) AGUA TUMBES REGION TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES**, a fin de Aperturar, la ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, se procedió a realizar la revisión de la documentación presentada para el siguiente acto administrativo.

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través de la plataforma del SEACE, los siguientes participantes:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	FECHA DE REGISTRO	ESTADO DE REGISTRO
1	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250	2/08/2023	Válido
2	ARQUITECTURA INGENIERIA CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20409215913	2/08/2023	Válido
3	VINCES CONSTRUCTORES S.R.L.	20409287582	2/08/2023	Válido
4	LIN YIN CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	20409483098	2/08/2023	Válido
5	MEDILESER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDILESER S.A.C.	20478099241	2/08/2023	No válido
6	P Y V CONTRATISTAS E.I.R.L.	20484266892	7/08/2023	Válido
7	<b>D &amp; H VENTAS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	<b>20484301710</b>	<b>9/08/2023</b>	<b>Válido</b>
8	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	20489466741	2/08/2023	Válido
9	BOOS S.A.C.	20521487748	7/08/2023	No válido
10	BOOS S.A.C.	20521487748	3/08/2023	No válido
11	TOPOGRAFIA & CONSTRUCTORA INGENIEROS S.A.C	20530867561	7/08/2023	Válido
12	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20541324926	3/08/2023	Válido
13	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884	2/08/2023	Válido
14	CONSTRUCTORES FLORES HIDALDO T & M ASOCIADOS S.R.L.	20600588151	2/08/2023	Válido
15	<b>GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L.</b>	<b>20602643931</b>	<b>7/08/2023</b>	<b>Válido</b>
16	AG. TRUCOMPANY S.A.C.	20605026819	2/08/2023	Válido
17	INVERSIONES ROCKET E.I.R.L.	20606967048	9/08/2023	Válido



De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, el día 11 de agosto del 2023 se llevó a cabo la presentación de ofertas a través de la plataforma del SEACE, presentando sus propuestas los siguientes postores:

Nº	Nombre o razón social de los Postores	RUC	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
1	CONSORCIO SAN JORGE (P Y V CONTRATISTAS E.I.R.L. CON RUC 20484266892 Y D & H VENTAS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20484301710)	20484266892	11/08/2023	19:08:31
2	CONSORCIO EDIFICA PERU (GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. CON RUC 20602643931 Y CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER EIRL CON RUC 20525413871)	20602643931	11/08/2023	17:27:46
3	CONSORCIO TUMBES (INVERSIONES ROCKET E.I.R.L. CON RUC 20606967048 Y GRUPO PIEDRA AZUL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC 20542408562)	20606967048	11/08/2023	21:32:23

**ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:**

Se procedió a revisar la documentación presentada por los postores:

- CONSORCIO SAN JORGE** (Conformado por las Empresas: P Y V CONTRATISTAS E.I.R.L. CON RUC 20484266892 Y D & H VENTAS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20484301710).
- CONSORCIO EDIFICA PERU** (Conformado por las Empresas: GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. CON RUC 20602643931 Y CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER EIRL CON RUC 20525413871).
- CONSORCIO TUMBES** (Conformado por las Empresas: INVERSIONES ROCKET E.I.R.L. CON RUC 20606967048 Y GRUPO PIEDRA AZUL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC 20542408562)

Las ofertas de los postores, se encuentra debidamente visadas en todas sus hojas; efectuada la revisión de los documentos obligatorios para admisión de las ofertas se tiene el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA(S)	POSTORES		
	CONSORCIO SAN JORGE	CONSORCIO EDIFICA PERU	CONSORCIO TUMBES
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N.º 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N.º 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El precio de la oferta en SOLES y: -Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N.º 6)			
<b>RESULTADO DE LA ADMISION DE OFERTAS</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>



Los postores citados presentarán los documentos obligatorios de manera correcta, por lo que sus ofertas son **ADMITIDAS**, tal como se muestra en cuadro precedente.

### EVALUACION DE LAS OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procedió a la Evaluación de la oferta presentada, con la finalidad de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación. Es de precisar que La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SAN JORGE	CONSORCIO EDIFICA PERU	CONSORCIO TUMBES
<b>A. PRECIO</b>				
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta                      P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar                      O<sub>i</sub> = Precio i                      O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja                      PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>	<p><u>PRECIO OFERTADO:</u></p> <p><b>S/1,308,671.73</b>                      (UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 73/100 SOLES)</p> <p style="text-align: center;">100 PUNTOS</p>	<p><u>PRECIO OFERTADO:</u></p> <p><b>S/1,308,671.73</b>                      (UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 73/100 SOLES)</p> <p style="text-align: center;">100 PUNTOS</p>	<p><u>PRECIO OFERTADO:</u></p> <p><b>S/1,430,479.69</b>                      (UN MILLON CUATROSCIENTOS TREINTA MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 69/100 SOLES)</p> <p style="text-align: center;">91.48 PUNTOS</p>



### CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, Comité de selección procedió a la calificación de las ofertas presentadas, verificando que estas cumplan con los requisitos de calificación señaladas en el numeral 3.1 de las Bases.

REQUISITOS PARA CALIFICACION DE OFERTA(S)	POSTORES		
	CONSORCIO SAN JORGE	CONSORCIO EDIFICA PERU	CONSORCIO TUMBES
<b>A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	*SE ACREDITARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	*SE ACREDITARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	*SE ACREDITARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
<b>A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	*SE ACREDITARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	*SE ACREDITARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	*SE ACREDITARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
<b>A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	*SE ACREDITARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	*SE ACREDITARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	*SE ACREDITARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE CON ACREDITAR 3,193,957.59	CUMPLE CON ACREDITAR 5,418,878.12	CUMPLE CON ACREDITAR 2,892,592.22



<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN</b>, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar, construcción y/o mejoramiento y/o ampliación de los sistemas de agua potable o alcantarillado, ampliación y/o renovación y/o mejoramiento de redes de distribución de agua potable y/o alcantarillado que incluyan la instalación de conexiones domiciliarias, Redes primarias y/o secundarias de agua potable y/o conexiones domiciliarias de agua potable.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación<sup>1</sup> de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>			
<p><b>RESULTADO DE LA CALIFICACION DE OFERTAS</b></p>	<p><b>CALIFICA</b></p>	<p><b>CALIFICA</b></p>	<p><b>CALIFICA</b></p>



**Puntaje total obtenido y determinación de orden de prelación**

Orden de Prelación	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ACREDITACION MYPE	ACREDITACION DE DISCAPACITADO	PUNTAJE CON BONIFICACION
1(*)	<p>CONSORCIO SAN JORGE (Conformado por las Empresas: P Y V CONTRATISTAS E.I.R.L. CON RUC 20484266892 Y D &amp; H VENTAS Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC 20484301710)</p>	100.00	5.00	SI	105.00
2	<p>CONSORCIO EDIFICA PERU (Conformado por las Empresas: GRUPO INVERSIONISTA BOYER S.R.L. CON RUC 20502643931 Y CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER EIRL CON RUC 20525413871)</p>	100.00	5.00	NO	105.00
3	<p>CONSORCIO TUMBES (Conformado por las Empresas: INVERSIONES ROCKET E.I.R.L. CON RUC 20606967048 Y GRUPO PIEDRA AZUL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC 20542408562)</p>	91.48	5.00	NO	96.48

(\*) Se considera el desempate por haber presentado y sustentado que las empresas que conforman el consorcio acreditan que están integradas por personas con discapacidad, de conformidad con el artículo 91 del reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 20:01 horas del día 14 de agosto de 2023; se suscribe la presente acta en señal de conformidad



  
\_\_\_\_\_  
LUIS HENRY VEGA BALLADARES  
PRESIDENTE



  
\_\_\_\_\_  
BORIS NEPTALI NIÑO MAURICIO  
PRIMER MIEMBRO



  
\_\_\_\_\_  
JADY JUDITH CARMELINA LOPEZ MORE  
SEGUNDO MIEMBRO